



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"

Buenos Aires, 16 de Diciembre de 2016

RES. PRESIDENCIA N° 1424/2016

VISTO:

La Actuación CM N° 27975/16, las Resoluciones CM N° 1046/11 y 220/15, y .

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Dra. Andrea Danas, Jueza Subrogante a cargo del Juzgado en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, solicitó la promoción del agente Alan Douglas Lyall al cargo de Escribiente, con carácter interino, en el juzgado a su cargo.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien mediante Dictamen RRLL/OD N° 405/2016, informó que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad de hijo prematuro concedida al agente Marín Eduardo Herrero, desde el 19 de Noviembre de 2016 hasta la obtención del alta domiciliaria.

Que en el cargo en cuestión se encuentra designado interinamente el agente Martín Eduardo Herrero, legajo N° 5150, conforme Resolución de Presidencia N° 1002/16.

Que el agente Alan Douglas Lyall se desempeña actualmente en el cargo de Auxiliar, con carácter interino en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, conforme Resolución de Presidencia N° 834/16.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Sr. Administrador General, quien informó que existen recursos presupuestarios para la presente solicitud, habiéndose afectado preventivamente mediante la Constancia de Registración N° 580/12-2016.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



**Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires**  
Consejo de la Magistratura

*"2016 Año del Bicentenario de la Declaración de Independencia de la República Argentina"*

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover a partir del 19 de Noviembre de 2016 al agente Alan Douglas Lyall, legajo N° 6277, al cargo de Escribiente, en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19, con carácter interino, en virtud de la licencia extraordinaria por paternidad de hijo prematuro del agente Martín Eduardo Herrero, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación, y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Mariana Alejandra Rigo, y/o hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 19 , a la Autoridad Aplicación Ley Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1424/2016

  
Dr. ENZO LUIS PAGANI  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires